

Sexto Aseguramiento de Proyectos de Alianza Pública Privada

RESUMEN INFOGRÁFICO
NOVIEMBRE 2019



Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST)
nace con el objetivo de ayudar a elevar los estándares
de transparencia y rendición de cuentas en los proyectos
de infraestructura pública del País.



**Iniciativa de
Transparencia
en Infraestructura**

Honduras

I. Información general

1

PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ESTUDIO DE ASEGURAMIENTO

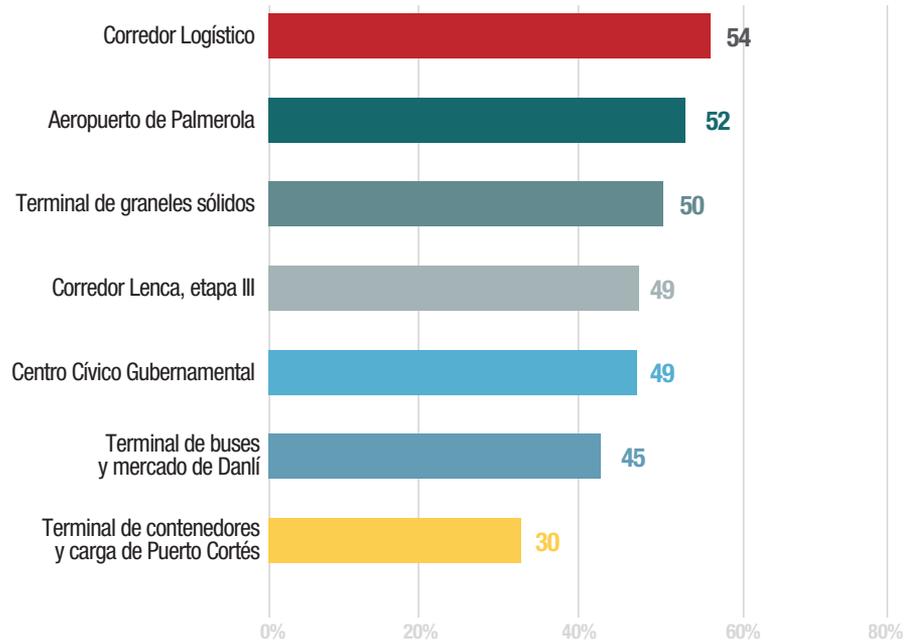
Esquema Alianza Pública Privada (APP):

- ① Corredor Logístico
- ② Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortés
- ③ Corredor Lenca, Etapa III



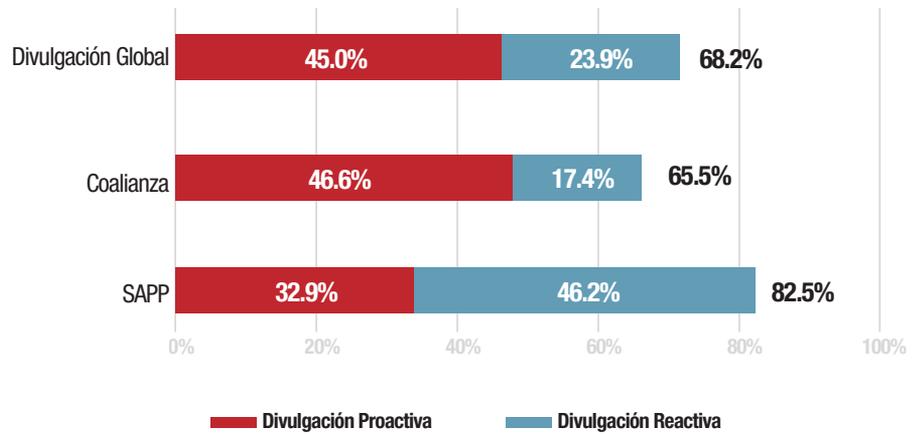
2

NIVEL DE ATENCIÓN PARA PROYECTOS APP



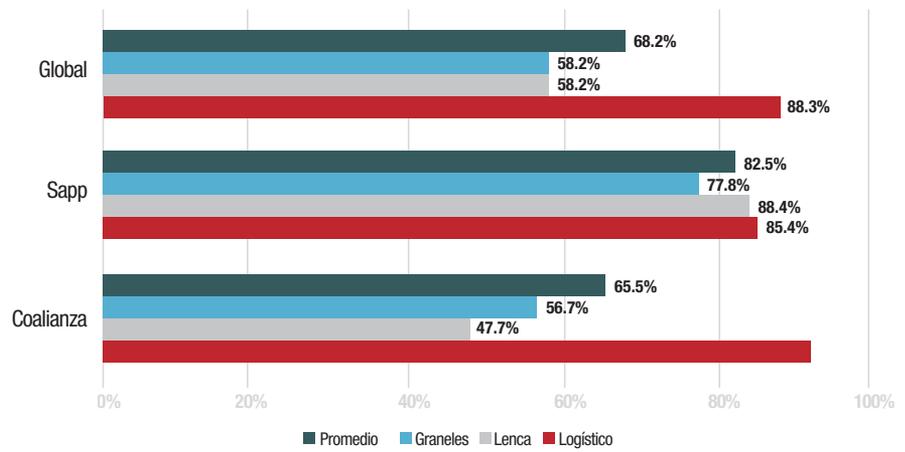
3

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN EL ESTÁNDAR DE DATOS CoST -BANCO MUNDIAL



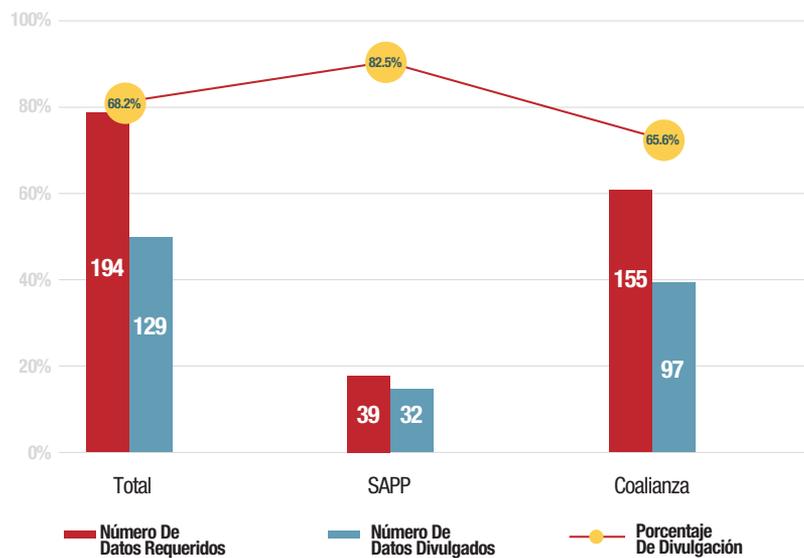
4

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLAVE DE LOS PROYECTOS



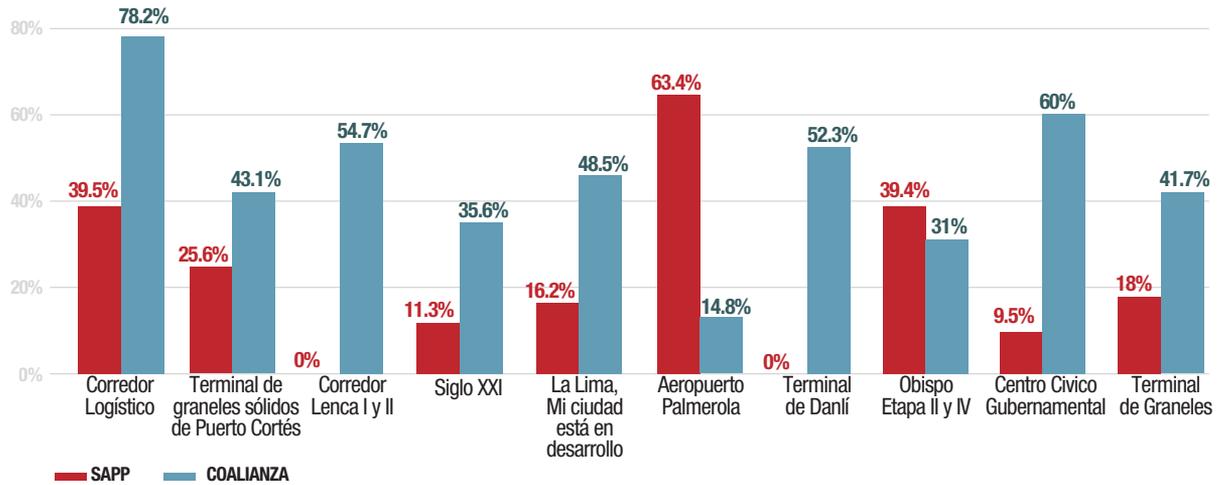
5

NIVEL DE DIVULGACION POR ENTIDAD SEGÚN NUMERO DE DATOS REQUERIDOS EN EL ESTANDAR CoST-BM



6

DIVULGACIÓN PROACTIVA EN PORTAL SISOCs APP EN AGOSTO 2019



2. Hallazgos y recomendaciones

1

**PROYECTO:
CORREDOR LOGÍSTICO**

	Hallazgos	Recomendaciones
1	No se tomaron en cuenta las condiciones geotécnicas de la zona para el diseño de taludes.	-Renegociar entre las partes (INVEST-H, Concesionario, COALIANZA, SAPP) el contenido de la cláusula 7.7 -Construir taludes de acuerdo a diseño geotécnico.
2	No se ha divulgado información sobre el tratamiento del IMAG relacionado con los tramos de Goascorán a la Villa de San Antonio.	Divulgar Información sobre tratamiento del IMAG (SAPP).
3	No hay Supervisor contratado para la Conservación y Explotación de la concesión.	Agilizar la contratación del Supervisor para asegurar la calidad de las obras.
4	La información referente a los recaudos se presentó con un año de desfase en el Informe Anual de la SAPP.	La SAPP debe divulgar Información de manera trimestral, de acuerdo a la Ley de APP.
5	Falta de señalización y mantenimiento permanente en algunas secciones.	Actualizar y ejecutar el Plan de mantenimiento proactivamente.

PROYECTO: CORREDOR LOGÍSTICO

- 6** La información sobre el recaudo es enviada mensualmente por el Concesionario en lugar de actualizarse automáticamente en tiempo real. Adecuar el Sistema Informático de Recaudación proveniente de las casetas de peaje, para que genere información en tiempo real para la SAPP y SEFIN. 

- 7** No se ha retirado material producto de las excavaciones en el puente construido a la altura de Taulabé, lo cual puede provocar una reducción del área hidráulica del cauce del río, además de la contaminación de las aguas.
-Realizar las medidas de mitigación correspondientes y sancionar al Concesionario por incumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y de Seguridad.
-Contratar a un especialista ambiental y social para darle seguimiento a los proyectos en concesión.
Divulgar el Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales (ICMA).  

2 TERMINAL DE GRANELES

	Hallazgos	Recomendaciones	
1	No se divulgaron las razones por las cuales se declaró fracasado el Proceso de Licitación Pública Internacional para la Selección del Operador.	Coalición debe divulgar las razones por las cuales se fracasó el proceso y toda la información concerniente a tal proceso.	
2	Al implementarse un contrato de construcción de la infraestructura marítima por precios unitarios y de manera separada al contrato del Operador, los riesgos suscitados por cambios en el proceso constructivo fueron asumidos por el Estado.	Divulgar las razones por las cuales se contrató por separado al “Constructor” y al “Operador”.	
3	No se han divulgado las labores de gestión administrativa y logística de la Sociedad de propósito especial Puertos Marítimos y supervisión del Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortés, se recomienda la divulgación del Contrato suscrito por Banco Atlántida y PMH.	Divulgar las responsabilidades administrativas y de logística de PMH o, dada la hegemonía que ejerce PMH en la administración y supervisión del Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortés, se recomienda la divulgación del Contrato suscrito por Banco Atlántida y PMH.	
4	No se encontró información relacionada a la “Acreditación del Cierre Financiero” asociada al ente responsable del mismo.	Divulgar la información concerniente a la “Acreditación del Cierre Financiero” con la identificación del ente responsable.	
5	No se ha divulgado ninguna información relacionada a la rendición de cuentas del Fiduciario.	Incorporar en el Contrato del Fideicomiso la obligación de la divulgación desde su Portal Oficial de la información requerida en la Cláusula 9 “Rendición de Cuentas” de su contrato.	
6	La sociedad de propósito especial (PMH) contrató de manera directa a Técnica y Proyectos S.A como Supervisor del proyecto, por un monto de L. 38, 080,748.51, equivalentes a US\$ 1, 613,058.00.	-Divulgar las razones por las cuales no se llevó a cabo un proceso de adquisición competitivo. -Divulgar las modificaciones en tiempo y monto del contrato de TYPASA.	

TERMINAL DE GRANELES

7

En el Informe Anual 2017 de la SAPP, en la Tabla No 2 denominada “Ingresos Mensuales y Acumulados percibidos por el Estado de Honduras en Concepto de Canon del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017” no figura el aporte del 4% que recibe la Municipalidad de Puerto Cortés considerado en el Informe Anual del 2016.

Divulgar las actas del Comité del Fideicomiso



8

No se han divulgado las actas de recepción final de obras con el detalle de las mismas en el caso de Keller Cimentaciones y Eterna.

Divulgar las Actas de Recepción Final de las Obras.



9

No se adjuntaron los anexos correspondientes a los contratos del “Constructor”, “Operador”, “Supervisor”

Se incorporen los correspondientes Anexos en los Contratos divulgados.



10

La SAPP no supervisa las inversiones del Operador, y su accionar se ve limitado por el Fideicomiso. Por otra parte, el Contrato de Fideicomiso no hace referencia a la SAPP.

La inclusión de la SAPP en el Comité Técnico del Fideicomiso, a fin del trabajo coordinado entre COALIANZA, la SAPP y el Fideicomiso, para favorecer la retroalimentación interinstitucional.



3

CORREDOR LENCA - ETAPA III

1

Bajo nivel de divulgación de la información clave del proyecto; se encontró información incompleta y fraccionada lo cual puede poner en duda su validez.

Definir los roles que roles que INSEP, la SAPP y COALIANZA desempeñan, ante el Fiduciario a fin de que toda la información que se genere en torno al proyecto, sea trasladada sin requerimiento alguno a las instituciones que representan al Estado de Honduras.



2

No se encontró información completa de los procesos de precalificación / adquisición, principalmente acerca del supervisor y del fiduciario.

Establecer sistemas de control de calidad de la información divulgada, así como de seguimiento para verificar la divulgación continua en los portales establecidos para dicho fin.



3

La concepción inicial del proyecto consideraba la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias con doble tratamiento superficial. Sin embargo, mediante adenda al contrato, se cambió a concreto hidráulico (whitetopping).

-Destinar los recursos necesarios para realizar una buena planificación de los proyectos.
-Realizar estudios y ensayos técnicos / científicos que permitan tomar decisiones correctas con base en las características de las estructuras de pavimento existentes.



CORREDOR LENCA -
ETAPA III

- | | | | |
|-----------|--|--|---|
| 4 | Se desconoce quien funge como Concedente de este proyecto, ya que ni INVEST-H ni INSEP argumentaron serlo. | El Gobierno debe definir quien es el concedente de este corredor |  |
| 5 | Falta de claridad en las especificaciones de mantenimiento que rigen el proyecto. | Para futuros proyectos, establecer claramente los lineamientos técnicos que rigen los proyectos, velando por que en caso de realizarse cambios en las actividades, dispongan de las especificaciones respectivas. |  |
| 6 | Presencia de losas de concreto con múltiples daños tipo grietas y/o fracturas, en aproximadamente el 1% de la superficie de la rodadura. | -El Comité Técnico y la SAPP deben dar seguimiento y respaldar lo expresado en el oficio enviado por la supervisión, en el cual solicita la demolición y restitución de las losas dañadas.
-Incorporar los lineamientos necesarios para medir el nivel de servicio de este pavimento. |  |
| 7 | Se observó filtración de agua a través de la estructura de pavimento en Gracias – Celaque, lo cual puede ocasionar la fractura de las losas. | El Comité Técnico y la SAPP deben requerir al Contratista realizar las obras necesarias para captación de aguas y correcto drenaje. |  |
| 8 | Se observaron medidas de seguridad insuficientes en más de uno de los tramos. | Ejecutar las obras requeridas para evitar la ocurrencia de accidentes de acuerdo a lo establecido en el contrato de construcción.
En caso de haberse presentado un diseño de señalización, revisar si fue cumplido y si la validación por parte del supervisor se llevó a cabo correctamente. |  |
| 9 | Construcción de una cuña con base cementada en los bordes laterales de las losas de concreto; lo cual postergará la erosión y asegurar la seguridad de los usuarios. | Replicar esta práctica en todos los proyectos con concreto hidráulico. |  |
| 10 | Reconstrucción del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, debido a mala construcción inicial. | Regular los proyectos de alcantarillado que se ejecutan por parte de las municipalidades y otros agentes, para evitar el uso inadecuado de los recursos asignados. |  |
| 11 | La Garantía para la Calidad de las Obras de Mantenimiento está próxima a vencer. La Garantía publicada tiene como fecha de vencimiento el 17/11/19. | Velar por que el inversionista renueve la Garantía. |  |

Para mayor información y detalles del estudio, puede consultar el informe general del Sexto Aseguramiento de Proyectos de Infraestructura Pública en nuestra página web: www.costhonduras.hn



GRUPO MULTISECTORIAL CoST HONDURAS



@CoSTHonduras

